Dr. Mario Mallorquín 1528 casi Avda. Médicos del Chaco
+595 21 550 300 (R.A.) | Tigo: *2626
Asunción, Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 429427

A: **Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario.**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **429427**, para el suministro de Contrato de **Adquisición de Pólizas de Seguro para Vehículos de la SEDECO**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 700.000.- (Guaraníes, Setecientos Mil.) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes diciembre de 2024.

Nombre Felipe Oscar Armele Bonzi

En calidad de Proveedor:

Firma: _____
Dr. Felipe Oscar Armele Bonzi
Presidente
CENIT SEGUROS

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CENIT Seguros S.A.

Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
RECIBIDO:
Fecha: 07/06/2023 Hora: 09:21
Firma y Aclaración: _____
Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO